



Oficio No.: CM.IV.1546/17
Asunto: Informe de auditoría

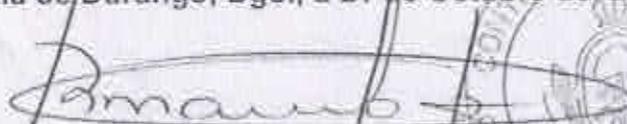
C.P. CARLA ADRIANA RODRIGUEZ SILVA
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y EVALUACION DE LA INFORMACION
PRESENTE.-

En uso de las facultades que le confieren a esta Contraloría Municipal en los Artículos 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Durango, 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango y 101 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, se practicó un Operativo de Permanencia Laboral notificado mediante oficio No. CM.IV.1275/17 de fecha 08 de Septiembre 2017, en el cual se detectaron un total dos (02) observaciones, que afectan la eficiencia administrativa de la Subdirección de Contabilidad y Evaluación de la Información, a lo cual me permito hacer de su conocimiento en el pliego adjunto al presente con un (1) anexo, los requerimientos de las observaciones detectadas, con un total de una (1) foja.

Debiendo presentar a esta Contraloría Municipal en un plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir de la notificación del presente, la documentación soporte que solvete las observaciones detectadas, conforme a lo establecido en la fracción VIII del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aclarando que de no ser así, podrá hacerse acreedor a los medios de apremio contemplados en el Artículo 120 de la misma ley.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 21 de Octubre del 2017



C. P. y M.A. MARÍA DEL ROCÍO MARRUFO ORTIZ
CONTRALORA MUNICIPAL



c.c.p. Archivo
MRMO/SMC/REG-ACA/GRP



GOBIERNO CIUDADANO